



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 06 de Febrero del 2015

VISTO:

La Nota Informativa N° 022-2015-MDBSH-GAF/AL, de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área Logística en la que solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para la inclusión de los Procesos siguientes:

A) INCLUSION

ITEM	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE AGREGADOS	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	29,532.68

Adquisición de Material Agregado, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín"**.

B) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO F ^o C= 210 KG/CM2 INC. DISIPADOR	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	375,742.50

Adquisición de Concreto Pre Mezclado, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín"**.

C) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CEMENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	11,891.00

Adquisición de Cemento, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín"**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordado con el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 12° Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 (Aprobado de Conformidad con La Ley N° 29157). Señala que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que este se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF. Establece que toda modificación, sea por inclusión o exclusión de procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del pliego de la entidad o la Máxima autoridad Administrativa de la Entidad según corresponda;

Que, por las razones expuestas resulta necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo para el Año Fiscal 2015, incluyendo a la contratación solicitada por parte de la Gerencia de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en los artículos 8° y 9° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, Incluyendo los procesos que a continuación se detallan:

a) INCLUSION

ITEM	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE AGREGADOS	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	29,532.68

Adquisición de Material Agregado, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín".**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

b) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO F ^o C= 210 KG/CM2 INC. DISIPADOR	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	375,742.50

Adquisición de Concreto Pre Mezclado, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín"**.

c) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CEMENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	11,891.00

Adquisición de Cemento, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín"**.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración queda encargada de la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

C.c
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Luis Antonio Neira León
ALCALDE



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo
Jr. Yurimaguas N° 340
Telefono 042-522568

NOTA INFORMATIVA N° 022-2015-MDBSH-GAF/AL

DE : Sr. José Luis Pinchi García
(e) Jefatura de Logística-MDBSH

PARA : Ing. Luis A. Neira León
Alcalde

ASUNTO : Solicito Modificación Plan Anual.

FECHA : La Banda de Shilcayo, 06 de Febrero del 2015.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que tenemos la necesidad de adquirir bienes de acuerdo al siguiente detalle:

A) INCLUSION

ITEM	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE AGREGADOS	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	29,532.68

Adquisición de Material Agregado, para ser utilizado en la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín" - I ETAPA.

B) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO F ^{CC} = 210 KG/CM2 INC. DISIPADOR	CLASICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	375,742.50

Adquisición de Material Agregado, para ser utilizado en la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín" - I ETAPA.



C) INCLUSION

ITEM	BIEN	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ADQUISICION DE CEMENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	07- FONCOMUN	FEBRERO	11,891.00

Adquisición de Material Agregado, para ser utilizado en la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Miguel C-01 a la C-05 del Distrito de la Banda de Shilcayo – Provincia y Región San Martín" - I ETAPA.**

En merito a los Art. 10^o y 32^o del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicito a su despacho la expedición de la Resolución aprobación de Modificación del Plan Anual.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,



[Signature]
Sr. Jose Luis Pinchi García
(e) Jefatura Logística-MDBSH

C.c Archivo